

# EL COSTARICENSE.

EPOCA III--TRIM. 4º

Periódico Semanal.

Nº 45.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 29 DE 1876.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

JOAQUIN P. ROSADA.

Redactor Responsable.

## EL COSTARICENSE.

Se han verificado ya los exámenes en todas las escuelas de la República, así en los establecimientos de primera enseñanza de varones y de niñas, como en los de segunda e instrucción superior ó profesional.

En lo general, vistos los brillantes resultados obtenidos en los establecimientos de mas nota, debemos mostrarnos satisfechos del progreso intelectual y moral que va alcanzando la República.

No podía ser de otra manera.— En Costa-Rica es un principio práctico, que la enseñanza primaria de uno y otro sexo es obligatoria y gratuita. La Nación paga los maestros y las Municipalidades con sus propios fondos, proveen de edificios y útiles de enseñanza. El Gobierno cuida de extenderla, fomentarla y perfeccionarla y las Municipalidades secundan ese noble empeño. Los padres de familia van comprendiendo las ventajas de la educación y se desprenden fácilmente del fruto del trabajo de sus hijos que, en este país aun desde la tierna edad les proporcionan, en cambio del cultivo de la inteligencia y de la formación del corazón en los sentimientos de la moral religiosa y social.

Dejando los detalles de los diversos exámenes, á los informes que deben dirigir las Municipalidades respectivas al Gobierno, los cuales esperamos ver publicados, para formar una idea exacta de los adelantos de la juventud, nos concretamos á hacer una ligera reseña de los que hemos podido apreciar ó por nuestra propia vista, ó por informes imparciales que hemos recibido.— Empezaremos por la Universidad.

Este Instituto dedicado á la instrucción profesional habia decaido, algun tanto, por el desorden introducido en la enseñanza á lo cual coadyuvó la relajación en los exámenes de prueba para la concesión de títulos académicos. Jóvenes, cuya aptitud en las materias de enseñanza primaria era aun imperfecta se admitían al estudio de la filosofía. Con el título de Br. bien ó mal adquirido, pasaban al del Derecho, única facultad establecida formalmen-

te en la Universidad. Con falsos cimientos no podía levantarse un edificio sólido y perfecto; pero llenado el tiempo, y contestando algunas definiciones y á uno que otro argumento trivial en el examen, recaía una aprobación de regla, y con solo esos elementos, aparecía un Profesor en el foro, exhibiendo no sus conocimientos, sino su profunda ignorancia y mas que eso, su necia presunción.

No inculpamos á nadie, ni hacemos alusiones especiales, solamente nos permitimos estas observaciones para demostrar la necesidad en que el Gobierno se ha visto de dedicar una preferente atención á la enseñanza primaria, tanto bajo la consideración de que es la base del pueblo, como por ser la base de la instrucción segunda y profesional, y después á estas últimas y con especialidad á los establecimientos en donde se forman los alumnos que optan por una carrera literaria.

Sin embargo de los escasos elementos con que cuenta todavía la Universidad en punto á nociones preliminares, los exámenes presentados han sido satisfactorios: la capacidad de los alumnos ha suplido, seguramente, á la deficiencia de estudios preparatorios.

El Gobierno, según tenemos entendido se ocupa de organizar la Universidad bajo bases mas conformes á los adelantos del siglo que las que fijaron los Estatutos de 1843 que son los que actualmente la rigen, y pronto, una nueva ley constitutiva dará á este Instituto tan honroso á la República un nuevo vigor en provecho de la juventud estudiosa.

Debiéramos seguir en nuestra revista con los exámenes practicados en el Instituto Nacional, si hubiéramos de atender al rango que su misma denominación le da; pero teniendo en cuenta la mejor organización y los resultados, hasta aquí obtenidos, debemos anteponer, en justicia, los del Colegio de San Luis de Cartago.

Confiado á la dirección de Religiosos que hacen de la enseñanza un voto de conciencia y que, por lo mismo, estan amaestrados en el arte de enseñar y de formar la juventud, no es de sorprender que, desde sus principios, aquel Instituto se presente como el primero, en su clase, en la República. A la sólida y variada instrucción de los alumnos, el Director y los Profesores han sabido dar á los exámenes y demas actos literarios el atractivo de ejercicios que

los han amenizado hasta el punto de formar de ellos verdaderos espectáculos en que el público de todas clases sociales ha encontrado el recreo, en vez del fastidio que ordinariamente ocasionan esos actos entre nosotros.

En el Instituto Nacional no ha habido, es verdad, ese aliciente para que el público se interesase en concurrir á los exámenes; pero debe concederse, en justicia, que no por eso, los adelantos han sido ménos positivos en algunos de los ramos de enseñanza. En Gramática castellana, en la clase primera de Latin, en Geografía, en Historia, así Sagrada como Profana, y sobre todo en Matemáticas, los exámenes nada han dejado que desear. De sentirse es que la clase de griego, solo haya presentado á examen cuatro alumnos y la de Teneduría de libros, tres. La Nación no puede continuar sosteniendo asignaturas que, dan tan escasos resultados no siendo, por otra parte, obligatorias, según los Estatutos, para los cursos académicos. Tampoco ha dado resultados satisfactorios la clase del idioma inglés y esto debe sorprender por cuanto hay una inclinación general en Costa-Rica por el aprendizaje de esta lengua.

El Colegio de Heredia es aun bastante diminuto por los ramos de enseñanza allí establecidos; pero los exámenes han sido satisfactorios y de esperarse es que aquel Establecimiento se ensanche y perfeccione. El espíritu de progreso que anima á la Provincia de Heredia y el patriotismo de sus principales y ricos ciudadanos suplirá la escasez de fondos destinados á él. "Querer es poder", dice un adagio. Heredia, es seguro, probará su exactitud.

Fuera de estos Establecimientos de segunda enseñanza, no hay otros en la República. Pero, para el año venidero la Provincia de Alajuela tambien tendrá el suyo, y si hemos de sacar deducciones del entusiasmo con que allí se prepara la fundación del Colegio, al cual el Gobierno presta decidido apoyo, podemos augurar para el año próximo, nuevos y abundantes frutos de ese plantel tan deseado por los buenos vecinos de aquella extensa é importante Provincia.

De los exámenes de escuelas primarias, apenas podemos hablar de algunos que, ó por haberlos presenciado, ó por datos que se nos han suministrado, sabemos la impresión que han producido.

Hay que colocar en primer lugar el liceo de niñas del Norte de esta Ciudad confiado á la dirección de las Señoritas Gutierrez. Proverbial es ya la aptitud de la Directora y Maestras y no es sorprendente que el público quedase plenamente satisfecho de los exámenes previos y del que se verificó en las primeras clases el día 10 del corriente. Algunas de las Señoritas examinadas se mostraron superiores á su edad y aun á los ramos de educación puramente primaria que, allí se dá. Cuestiones en Religion y problemas en Aritmética se propusieron que suponían una instrucción y edad mas avanzada y que, sin embargo, fueron resueltos con una maestría que no era de esperarse.

El Colegio de Santa Tereza bajo la dirección de las Señoritas Fournier ha sobresalido siempre, por las primorosas obras de mano que presentan sus alumnas, sin que, por eso, deje de ser muy satisfactoria la enseñanza en los ramos que se refieren al cultivo de la inteligencia. En este año, este Instituto ha llenado cumplidamente los deseos de los padres de familia que han confiado á él la educación de sus hijas y las aspiraciones del Gobierno que, con tan amplia generosidad lo subvenciona, manteniendo en él cierto número de alumnas sin remuneración de parte de las mismas.

El Liceo de niñas del Sur que lo mismo que la escuela de varones de igual denominación se debe á la iniciativa del actual Presidente, en tiempo que desempeñó la Gobernación de la Provincia de San José, ha presentado tambien sus exámenes y el último se verificó el 24 del corriente. De reciente fundación, y habiendo estado sujeto, durante los pocos años de existencia al cambio frecuente de Directoras y Maestras no ha podido, ciertamente, llegar á la altura de los otros dos Establecimientos de que se ha hablado. Su reputación, de consiguiente, no ha podido todavía atraer niñas de la clase mas inteligente de la sociedad. Con todo eso, sus progresos son patentes y como hoy está bajo la inteligente dirección de la Señora Doña María A. P. de Rivero que es, como si digéramos, el Decano de las Maestras que hoy dirigen la educación del bello sexo en toda la República, pues fué la Maestra del primer liceo fundado en ella, debemos confiar que este Establecimiento, en el año ve-

nidero podrá colocarse á la par de los otros dos del mismo género que existen en la Capital.

Los liceos de niñas de Cartago, Alajuela y Heredia, han presentado igualmente sus exámenes con verdadero lucimiento, tanto en los ramos de enseñanza intelectual y moral, como en obras de mano, inspirando, por sus resultados, fundadas esperanzas para el porvenir. No omitiremos, en esta reseña, hablar del examen presentado por el Hospicio de huérfanas, fundado en esta Capital por la Señora Doña Jerónima F. de Montealegre, de feliz recordación, al cual contribuyó el Gobierno, concediéndole el valioso edificio donde existe. Los resultados no pudieron ser mas satisfactorios, mayormente si se atiende á la exiguidad de la renta de que puede disponerse.

El Presidente de la República, con el laudable fin de alentar la educacion, no obstante los quehaceres de que, continuamente, se halla asediado en su empeño de atender á todos los ramos de la Administracion pública, ha querido concurrir á la mayor parte de los actos de que hemos hecho referencia, y ser él el distribuidor de los premios adjudicados al talento y á la aplicacion.

No se nos tache de una necia galantería, si, al tratar de reseñar los exámenes verificados en las escuelas de toda la República, nos hemos concretado, en el ramo de primera enseñanza, á los de los liceos de niñas. No: no es por un espíritu de galantería; es porque creemos que la verdadera educacion principia en el hogar de la familia en donde la madre es la gran preceptora encargada de formar el corazon de sus hijos y disponerlo para recibir, con fruto, las primeras simientes de la educacion que se da en las escuelas. Formemos, en primer lugar buenas madres, y tendremos útiles ciudadanos.

## FIN DE AÑO Y AÑO NUEVO.

Un tríduo más, y buenas noches, ó mejor,—supuesto que no habremos de darle los buenos dias al dia siguiente,—adiós por siempre, al año de gracia de 1876. Tríduo de huelga, de regocijos populares, de fiesta general para los habitantes de la metrópoli costaricense y para los de las ciudades y pueblos circunvecinos, que ejercitando todos los medios de locomocion conocidos, desde los remos de nuestro seráfico padre San Francisco, ó sea *pedibus andando*, hasta el lujoso y muelle *wagon* de la via férrea arrastrado por la prepotente máquina de vapor, vendrán á compartir fraternalmente los placeres con que la culta capital quiere despedirse con filosófica alegría del año que vá á fenecer.

Durante estos tres dias, últimos del año, vamos, á cada ins-

tante, á cada paso, á vernos envueltos entre nubes espesas formadas por el humo de la pólvora; pero ¡á Dios gracias! la pólvora que se quemará será, si se nos permite así expresarnos, la pólvora de la civilizacion cristiana, no la pólvora de la barbarie vestida de uniforme que en estos mismos momentos destrozó y mata centenas y millares de seres humanos en ámbos hemisferios.

Nuestra pólvora nada tendrá que ver con el Remington de precision, ni con el Spencer de siete tiros, ni con el Winchester de diez y ocho, ni con el fusil-aguja, ni con la carabina Minier perfeccionada, ni con la graciosa ametralladora, ni con el cañon Armstrong, ni con el monstruoso Croupp, ni siquiera sea con el *revolver* Colt. Nada ménos que eso: nuestra pólvora se traducirá en gavillas de rápidos cohetes que estallando con alegre estrépito en lo alto, derramarán ramilletes de llamas multicolores como lluvia luminosa de estrellas rutilantes; y en construcciones pirotécnicas, que, incendiadas de súbito, deslumbrarán los ojos con sus esplendidos y artísticos juegos de luz; y en los discos refulgentes de las ruedas chinas y japonesas; y en los fuegos de Bengala persistentes con sus resplandores tiernos y simpáticos; y, por último, en miríadas de esos truenos homeopáticos, infinitesimales, que, por infantil onomatopeya, se llaman triquitraques.

Durante estos tres dias también tendremos *juegos* y tendremos *juego*. Juegos, ó corridas de toros, y juego *of every description*.

Pero los toros no matarán á nadie ni por nadie serán matados, como en España sucede, y donde no es España tambien: que el Perú no se queda atras, ni el redondel de la ciudad de los Reyes [vulgo, Lima] le vá en zaga á los de Cádiz y Sevilla; y Méjico ¿á dónde lo pondremos? Por aquellas tierras ese espectáculo hace *fiasco* cuando no hay media docena de jarmelgos despanzurrados y un par siquiera de chulos y banderillos heridos, y un picador, cuando no un *espada*, muerto.

Acá no disfrutaremos del poco envidiable y repugnante placer que debe de causar ver á un Montes, á un Cúchares, á un Tato, á un Pepe Illo, á un Lajartijo, hundir hasta el gabilan entre las dos paletas del *bicho*, su delgada, aguda, cortante y flexible hoja toledana: conformándonos con admirar la sangre fria, la agilidad y la des-

treza con que los hijos de nuestros verdes campos saben burlar los impetuosos arranques de la fiera, á veces naturalmente brava, y á veces artificialmente embravecida; y conformándonos, por fin y remate de diversion, con ver al consumado ginete, ganadero de nuestras dehesas, cabalgar resueltamente en un pujante novillo y adherirse á su movedido lomo de tal suerte que semeja formar una sola pieza con aquel, realizando la fábula del cretense Minotauro, hijo de Pasiphae.

Por lo que al juego dice relacion, ni hay por qué alarmarse, ni hay por qué hacer el gesto. El juego como hábito, como profesion, como vicio, es un cáncer social que debe ser extirpado sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie; y bajo este punto de vista aplaudimos de buena voluntad las enérgicas medidas dictadas por el Supremo Gobierno en tal sentido; pero como mera concesion excepcional, en circunstancias transitorias, como las Fiestas Nacionales que empezarán mañana, y una vez en el año, y en momentos en que otros mil objetos interesantes atraen la atencion de cada cual, ese permiso para jugar no producirá otro resultado que atraer mayor concurso á la gran feria, darle más animacion con ese incentivo, y probar que el Jefe de la Nacion no quiere hacer sentir el peso de su autoridad, sino dentro de los discretos límites del bien general y del público contentamiento.

Nada decimos acerca de los espléndidos bailes que se preparan, por temor de decir demasiado poco, no pudiendo decir demasiado, ni aun tanto como seria menester.

¿No asistirán á los salones todas las bellas josefinas?

Y de seguro, y desde luego, no van á contribuir Cartago, Heredia y Alajuela con el preciado contingente de sus frescas, lozanas y pudibundas hijas á herosear esos saraos de donde saldrán más de cuatro donceles con los cascós á la gineeta?—Y de puntos más lejanos, á donde no alcanzan los extremos de las cintas férreas, faltará una que otra gentil amazona, que al galopar de generoso bridon, llegue á esta Capital á tomar parte en la parte coreográfica del programa?—Así, pues, mejor es que nos callemos, limitándonos á dejar consignado que en este particular ninguna redundancia seria pleonasma, ni hipérbole ninguna ponderacion.

Y en la última fraccion inapreciable, inefable, inconcebible de tiempo, con que terminará el último instante del último minuto de la última hora del último dia de Diciembre; en ese fugasísimo instante en que el diámetro del Sol, en el nadir, se encuentre en línea recta con el de la Tierra; en ese instante sin duracion, que es al tiempo como el punto matemático es á la extension; en ese instante, repetimos por última vez, el año sangriento de 1876 habrá comenzado á pertenecer á la eternidad pasada, empezando á contarse, en idénticos términos, el primer año de la eternidad futura, el primer dia del mes de Enero de 1877.

Enero se llama *Januarifus* en latin. Sobre la etimología de esta palabra fluctuan los pareceres. Unos la refieren á *janua* (puerta) porque por este mes efectivamente se penetra en el año que va á seguir; y otros la refieren á *Janus* (Jano) el nombre del dios bifronte, apoyándose en que ese instante que hemos vanamente intentado precisar, como que tiene tambien y en realidad dos caras, con la una de las cuales mira hácia atras, hácia lo pasado, y con la otra, hácia adelante, hácia lo porvenir.

Sea de ello lo que fuere, nada nos importa. Dios nos ha conservado hasta este dia, y su Providencia sabe lo que nos reserva en lo futuro. No queramos escudriñar sus arcanos.

El quiera que dentro de un año no tengamos que echar de ménos los dias que estamos atravesando.

“El Costaricense” se anticipa á dar su cordial saludo de *Año-nuevo* á los costaricenses y al Gobierno Supremo de la República; y haciéndonos eco de los sentimientos de la mayoría, pacífica y contenta, nos atrevemos á decirle: Seguid desarrollando el programa que os ha servido de pauta desde vuestra inauguración, y que consiste en estos tres principios sencillísimos: “Dar seguridad á todos, “mantener la justicia y propender, en cuanto sea posible, á “la felicidad del pueblo.”

J. P. P.

## CRONICA.

“¡Felices los pueblos cuya historia es fastidiosa!” ha dicho un profundo pensador. Sí: porque eso prueba que en esa historia no se habla de grandes conquistas, como la de las Galias, ni de guerras púnicas como las de Roma, y Cartago, ni de inmensas invasiones como la de Jéjjes, con sus Termópilas, su Maraton y su Plataea; ni de matanzas como la de Babilonia, por Alejandro, ó

la de Jerusalem, por Tito; ni de sublimes heroísmos como el de Numancia y el de Sagunto: en una palabra, no se habla del degüello de la humanidad en los altares de la ambición.

Del mismo modo podríamos decir que son dichosos los hombres que no han hecho méritos para que después de su muerte se escriba su biografía, pues eso prueba que han vivido pacíficamente haciendo el bien sin estrépito, y aun acaso, cometiendo faltas, porque la perfección no es la herencia de la humanidad, pero, sin escándalo; y, aplicando esta doctrina á una ciudad, y concretamente á San José, podremos decir también y con razón: ¡Feliz la Capital de Costa-Rica en donde no ha sucedido nada, en toda una semana, que pueda llamar la atención del cronista de un periódico para interesar vivamente á sus lectores!..

Pero, en verdad, que si hay algo de palpitante importancia. Nos cuentan que hace tres ó cuatro días estalló un tubo de una locomotiva en la *trepada* de la una estación á la otra: como para dar un grito de alerta, y al propio tiempo un voto de aprobación al decreto del Gobierno Supremo.

Y otra novedad: la liza para las próximas corridas de toros, y de bueyes, está ya convenientemente cercada....

Otra, y gorda!—; Pasaos por *inocentes!*... que hoy conmemora la cristianidad la degollación ordenada por Heródes!

#### ORTO EXÁMEN.

La escuela primaria de niños, que dirige el Señor Don Dolores Morales, presentó su exámen público el lunes de Pascua, 25 del que espira.

Por haber estado ausentes de la Capital, no nos fué posible concurrir al acto; pero los informes que de él hemos recibido corresponden satisfactoriamente á la esperanza que de su buen éxito nos habíamos formado.

Los discípulos del Señor Morales han progresado bastante en el conocimiento de los diversos ramos que constituyen la instrucción primaria.

Hé aquí la lista de los jóvenes *sobresalientes* en dicho exámen.

Célimo Castro.  
Ricardo Acuña.  
Francisco Saborío.  
Mepardo Reyes.  
Cleto Herrera.  
Ernesto Quesada.  
Francisco Mora.  
Federico Artavia.  
Cárlas Artavia.  
Rafael Herrera.

A ellos y á su Preceptor les enviamos nuestras felicitaciones mas sinceras.

¡Quiera el cielo que en el próximo año escolar de 77, no sean ménos sazonados los frutos del plantel de educación del Señor Morales.

## SECCION CIENTIFICA.

### Los efectos de la intemperancia en el rico y educado.

Por Cárlas Pirani,  
Profesor de Ingles.

(Continuacion.)

Para ser bebedor siempre son necesarios dos requisitos: apetito y oportunidad: Sin cualquiera de estas dos condiciones la existencia de un bebedor es imposible. Suprimid el apetito y un hombre podrá vivir sano en medio de la creciente perdición. Por otra parte, aunque exista el apetito, si se evita la ocasión de satisfacerlo, pronto cesarán sus impertinentes deseos y se extinguirá. Ahora bien, el antiguo sistema de licencias no ahogó el apetito ni impidió la oportunidad. No impi-

diendo la oportunidad, dejó al apetito los medios de perpetuarse y no extinguiendo el apetito, convirtió la oportunidad en un peligro.

El objeto de los hospitales solo era tomar las víctimas y librarlas de la ocasión; pero concluido el plan curativo quedaban otra vez en peligro de sucumbir á la ocasión en manos del enemigo; cuyo poder habia sido destruido y lo que es peor aun, dejó á la oportunidad y al apetito consumir su obra en los demas miembros de la sociedad. La ley libra de la ocasión, no solo á los que están sanos, sino también á los enfermos y es, por consiguiente, al mismo tiempo, preservativa y curativa. Ved el asunto de otra manera. No está en el poder ó atribuciones del gobierno prever quien cometerá asesinatos ó incendios; quien turbará la paz de las familias y de la sociedad; quien causará dolores y lamentos á personas inocentes y amorosas, ni en caso de saber quienes son estos enemigos, reunirlos todos y destruirlos por prevención y por amor á la humanidad, en vez de esperar que el exceso de sus crímenes le arrancara su destrucción como castigo.

Si no sentenciamos al uno á la horca, sentenciamos al otro al presidio. Es terrible aplicar un castigo á una criatura y mero pasatiempo aplicarlo á un barril de whiskey. La hermosura y excelencia de las leyes de Maine consisten en que preservan en vez de curar; en que matan al enemigo antes que se apodere del hombre en vez de esperar que tengamos que matar al hombre para espeler al enemigo. Y ademas estas leyes arrancan el mal de raíz, mientras que nuestras leyes anteriores solo lo atacan superficialmente. Registrando toda la historia de nuestro país, no puedo dudar que por cada vaso porque ha sido castigado el traficante de artículos ilícitos, ha vendido muchos barriles impunemente. Las multas por las violaciones de las leyes castigadas han sido compensadas mas de cien veces por los beneficios de las que han resultado impunes. Por esta razón la fuerza de la tentación ha sido respecto de la restricción como mas de cien respecto á uno y seguramente los estímulos mucho ménos urgentes que suficientes son estas para fentar á los hombres malos á destruir á sus semejantes y ofender á la sociedad.

Pero bajo la protección mas amplia de las leyes nuevas si el comerciante vende un litro de licor en su almacén ó á bordo de un buque, todas las existencias son confiscadas y destruidas. El importador ó vendedor pueden negarse á tomar la garantía de la sociedad de abstinencia total; pero podemos concedérsela á su casa. ¡Cuál es la diferencia entre matar las serpientes después que han estrangulado á sus crías y aplasmarlas dentro de los huevos!

Se han hecho objeciones de que las leyes de Maine atacan derechos naturales. Ellas restringen los poderes naturales; pero niego que atacan los derechos naturales. En el estado de naturaleza los hombres tienen el poder de hacer mal; pero ni en el estado de naturaleza ni en el de sociedad puede tener ningun hombre tal derecho y si las peligrosas consecuencias de las malas acciones son un indicio de su cualidad mayor ha existido alguna vez entre nosotros que el tráfico y el uso no restringidos de bebidas espirituosas? También se ha hecho la objeción de que estas leyes permiten la venta para ciertos fines; aunque haya en esto una contradicción ó inconsistencia verdadera. Los que hacen esta objeción deben juzgar de las cualidades morales, observando los actos exteriores, en vez de inquirir su objeto ó motivo.

Nuestro código, las leyes divinas y

humanas también abundan en precedentes y principios que rechazan una falacia tan obvia. Nosotros estamos rodeados de precedentes y principios que permiten actos bajo ciertas circunstancias y que los prohíben y castigan bajo otras. El fabricante de pólvora puede hacerla en el campo y no en la ciudad y el traficante de este artículo puede almacenarlo en esta y no en aquel. Creo que todos los estados han dispuesto la concesión de licencias para loterías y para la venta de billetes, mientras que, al mismo tiempo, han prohibido el expendio de billetes de lotería sin licencia y ahora algunos estados han obrado con mas cordura prohibiendo todos la lotería y la venta de billetes. Nueva-York ha consignado tal medida en la Constitución del Estado.

(Continuará.)

## SECCION LITERARIA.

### La Torcaz.

Por qué tan triste torcaz  
Te lamentas cabe al nido,  
Y con acento sentido  
Hondo un ay! al viento das?  
Triste el ala  
Batir con ansia te miro,  
Y del aura que resbala,  
El ramaje estremeciendo,  
En las alas, va creciendo  
Tu gemebundo suspiro.

En tus ojos no dirás  
Por qué la inquietud asoma?  
—¿Por qué suspiras, paloma?  
Por qué estás triste, torcaz?  
Ay!... ven... deja  
Del triste sauce la cumbre,  
Y á la mia une tu queja.  
Está es del llanto la hora....!  
Ven, torcaz, conmigo llora  
Del crepúsculo á la lumbre.

Esta es la hora del profundo  
Sentir secreto del alma,  
Que, perdida ya su calma,  
Ancho desierto halla el mundo.  
Hora cruel  
En que todo triste está.....  
En que es todo amarga hiel  
Para el que gime angustiado,  
Recuerdo del bien pasado,  
Del bien que no volverá.....

Aquella nube encendida  
Que se mueve en lontananza  
Me parece una esperanza,  
Una esperanza perdida.....  
Y el dorado  
Lamp que lejos se vé  
Sobre el pico levantado,  
Me parece en mi dolor  
El trémulo resplandor  
De la ilusión que se fué.....

Torcaz, tus notas sentidas  
Suspende; el céfiro llega  
Y el ala trémula pliega  
Sobre las flores dormidas.  
No el reposo  
Interrumpamos, paloma,  
Con nuestro triste sollozo:  
De la luz la blanca huella  
Allá muy lejos destella  
Apénas sobre la loma.....

Yo también silencio pido.  
De silencio funerario  
A este bosque solitario  
En pos, torcaz, he venido....  
Gemebundo

La algazara de la vida  
Vengo huyendo, que en el mundo  
No se acuerda el altanero  
Espíritu placentero  
Con el alma adolorida.

El retiro es mi contento,  
Porque en el mundo falaz  
Son antipodas, torcaz,  
La risa y el sentimiento.

Aquí nada  
Burla el dolor y el quebranto  
Del alma desconsolada;  
Se llora con libertad,  
Pues fué hecha la soledad  
Para suspiros y llanto.

De las hojas el murmullo  
Solo suena, interrumpido  
A veces por tu gemido  
Y melancólico arrullo.

Ay.... tú sola  
En mi pena me acompaña!  
Del dolor la férvida ola  
A tí te abate también....  
Paloma, dime por quién....  
¿Has amado? ¿No me engañas!

Pobre torcaz,.... como yo  
Talvez suspiras de amor....  
Acaso amante traidor  
Tu existencia acibaró.

Ven, paloma,  
Si tu ilusión, cual la mia,  
Es triste flor sin aroma,  
Que el vendabal ya deshoja,  
Tú calmarás mi congoja,  
Yo calmaré tu agonía.

Al pié del sance doliente,  
En cuya cumbre te apenas,  
Sobre menudas arenas  
Tranquila corre una fuente.

En su orilla  
Los dos, si acaso lo quieres,  
Tú me dirás avecilla,  
Al son de las linfas suaves,  
Si engañan tanto las aves  
Como engañan las mujeres.

Ocultas aquí entre las flores  
Breves, que bordan la vega,  
A contarme presto llega  
La historia de tus amores.

Si, torcaz,  
Deja el sombrío ramaje  
Y esa historia me dirás.  
Yo entiendo tu idioma bien  
Pues de amor en el eden  
Me enseñaron tu lenguaje.

Yo también evocaré  
Del pasado la memoria  
Y de amores otra historia  
Harto triste te diré....

Ay, que triste  
Es pensar en lo pasado,  
En el bien que ya no existe,  
Cuando, muerta la esperanza,  
Solo se vé en lontananza  
Un porvenir angustiado....!

Ven, pues, y posa en mi seno,  
No temas posarte en él,  
Que de amor mentido y cruel  
Está por dentro el veneno.

Ni te abrume  
Ser por tu amante traidor  
Pálida flor sin perfume,  
Pues que yo también por una  
Soy una noche sin luna  
Donde no cruza un fulgor....

De mis amores perdidos,  
Amores que me inspiraron  
Los rayos que me alcanzaron  
De unos ojuelos dormidos,  
Solo un triste  
Recuerdo amargo me queda,  
Que de luto el alma viste.  
Ay, paloma,.... qué martirio  
Recordar que fué un delirio  
Toda mi esperanza leda.....!

Más la noche se adelanta:  
A la luz ya cierra el paso,  
Y del oriente al oca  
Su cortinaje levanta.  
Pavorosa  
El alta cima envolviendo  
Va en su sombra misteriosa,  
Quédate, adios.... tu gemido  
No suspendas. Ay, herido  
Yo también me voy gimiendo.

Pie J. Víquez.

## REPRODUCCION.

### CONSIDERACIONES

Sobre las principales dotes que deben adornar al Abogado.

No es el presente trabajo un tratado sobre la abogacía. No define lo que es el Abogado, no examina las condiciones que lo constituyen perfecto y cumplido, no lo considera en las diferentes situaciones en que puede encontrarse, no fija por último las reglas á que debe sujetarse en el ejercicio de su profesion. Léjos de todo eso, mi solo propósito es determinar las principales cualidades que debe reunir el Abo-

gado, ó (mejor dicho) las obligaciones mas indispensables que tiene que cumplir para con la sociedad en general y para con sus clientes en particular.

Tal pensamiento no es en manera alguna inútil ni debe merecer el reproche de pretensioso.

Hay verdades que nunca se repetirán demasiado. Vivimos en un país en que la abogacía obtiene una preferencia especial sobre las demás profesiones. No hay joven dedicado á las letras que no tome esa carrera por término de sus aspiraciones ni padre de familia que no le consagre gustoso cuantos sacrificios le impone la educación de sus hijos, tales son las tendencias de nuestra sociedad.

Pero piensan todos los que se dedican á la carrera del foro en la alta misión que el Abogado está llamado á desempeñar y en las condiciones que debe reunir para llenar los graves y delicados deberes que le incumben? Desgraciadamente no, y de este lamentable olvido procede que muchos, traicionando los fines de una institución eminentemente social, sean los perturbadores de la tranquilidad de las familias, los promotores de injustas y ruinosas cuestiones, la mengua del foro y la plaga de la administración de justicia.

Sin pretensiones de ningún linaje y animado del solo deseo de servir de algún modo á la noble profesión á que pertenece, voy á hacerme el eco de ciertas verdades que enseñan la sabiduría y la experiencia.

La primera dote, ó mas bien el primer deber del Abogado, es la probidad. En todos los actos de su profesión, sea arreglando las convenciones que celebren sus clientes, sea defendiendo sus intereses en las cuestiones que surjieren de aquellas, sea fallando como árbitro ó como juez, siempre aparecerá como el depositario de la confianza pública ó privada, siempre tendrá que llenar funciones que tienen por única garantía la integridad.

El Abogado no solo debe abstenerse de acciones indignas, sino hasta evitar las apariencias de un mal procedimiento. Los litigantes son apasionados y suspicaces y no es raro que dando cuerpo á las sombras lancen contra el Abogado juicios que hagan vacilar su reputación.

El objeto, pues, que el Abogado debe siempre tener delante, el blanco que nunca ha de separarse de sus ojos es la mas escrupulosa, la mas estricta honradez. De un Abogado que no es hombre de bien, qué no puede temerse? En la amplia libertad que tiene para abusar impunemente de la confianza que en él se deposita, será el azote de la justicia, el verdugo de los intereses colocados bajo su patrocinio y la red en que caerán el huérfano, la viuda y todos aquellos seres desvalidos que han merecido siempre las simpatías de la sociedad y la especial y privilegiada protección de la ley.

No hay figura mas siniestra y odiosa que la de un Abogado destituido de probidad. Llamado á defender el derecho, lo traicionará y venderá: llamado á ilustrar la discusión de las cuestiones, las confundirá y oscurecerá: llamado á contribuir á la recta administración de justicia, procurará extravíar el juicio de los Magistrados encargados de esta elevada función. Suprimid en el Abogado la justificación y veréis que no queda de él sino el nombre.

No habrá cuestión, por ínicua que sea, que no esté dispuesto á patrocinar con cínico desdoro. Y cuando no haya clientes que engañados le ofrezcan sus pleitos, él sabrá procurárselos, rastreando y removiendo los títulos de dominio, minando las relaciones domésticas y combatiendo los dos principales elementos que constituyen la sociedad: la propiedad y la familia. ¿Concebís, por ventura, un ente mas funesto y mas perjudicial?

Por el contrario, el Abogado delicado y probo; cuán noble y elevado papel no representa en el gran escenario de la sociedad! Suponedlo, si queréis, sin talento, sin instrucción, sin facilidad para espresarse. A pesar de todo eso, os ofrecerá al hombre que sostiene las cuestiones con buena fé, que defiende la justicia como la concibe y que lucha por alcauzar el triunfo con argumentos de buena ley. ¿No es verdad que en medio de su pequeñez, semejante Abogado ostenta cierta elevación, cierta grandeza? Sin duda que sí, por que nada hay mas grande ni mas elevado que la integridad. Suponedlo ahora un hombre de talento, instruido elocuentemente. ¿No os arrebató la estimación? ¿No os arrancará la sim-

patía? No lo miréis como el génio del bien, protejiendo el honor contra la calumnia, la debilidad contra la fuerza, la justicia contra la iniquidad!

Tal es la altura á que se coloca el abogado con solo tener hombría de bien: tal es el abismo en que se hunde el que no tiene esa cualidad indispensable. Concluyamos, pues, que ella es la que ocupa el primer lugar entre las prendas de que debe estar revestido el abogado.

Después de ella viene la instrucción. Sin conocimientos sólidos en la legislación nacional y en las fuentes en que ha bebido sus doctrinas el legislador, marchará á la ventura el abogado, comprometerá el éxito de las cuestiones que defiende y causará á sus clientes daños irreparables.

Si no es instruido, inutilizará muchas veces la acción mas segura dándole una errada dirección: abandonará otras un derecho cierto y eficaz, que pasará desapercibido á sus ojos; y no faltaran circunstancias en que se precipite en pos de una sombra de justicia para obtener una sentencia que por culpa suya comprometa ó acaso arruine los intereses que se le encomendaron.

No se concibe, pues, que un abogado pueda desempeñar dignamente las funciones de su profesión sin agregar la instrucción á la probidad. Pero no bastan estas dos dotes: necesita reunir otra no menos indispensable, la prudencia.

No le basta inquirir si sus litigantes tienen ó no justicia. Será preciso que calcule las consecuencias del juicio que se le encarga dirigir: será necesario que si le parece que una vez ganado acarreará mas daño que provecho al que le consulta, se lo manifieste con franqueza. Proceder de otro modo, sin atender á los resultados de la cuestión, es una especie de estoicismo, que reprueba la prudencia y que se abiene mal con la honradez bien entendida. En las cuestiones que surgen entre conyugues, entre hermanos, entre socios, la prudencia es la primera cualidad del abogado. Sin ella iniciará la causa en muchos casos á espensas de la armonía que se debe conservar entre aquellos que la naturaleza ó la ley ha unido á espensas del buen nombre de su patrocinado: y se convertirá en un ruín traficante de pleitos.

Otra cualidad que debe tener el abogado es el desinterés. Es un deber suyo no explotar las necesidades de sus clientes ni hacer mercenario el noble oficio que se propone hacer triunfar la justicia. Solo así obtendremos para nuestra profesión aquella brillante aureola de honor de que la rodearon los antiguos y que ha merecido en todos tiempos el respeto de la sociedad.

Otra es la obligación que tenemos de no aceptar jamás la defensa de un negocio si no después de haberlo examinado con escrupulosa atención y convencidos de su justicia. De allí el deber de defender la causa de que nos hemos hecho cargo con invencible constancia, contra cualquier adversario y sean las que fueren las consecuencias.

El abogado ha de unir, al ardor y á la constancia que debe emplear en hacer triunfar la justicia, la prudencia de sus consejos, la erudición de sus alegatos, la circunspección de sus actos, la moderación de su pluma y de su palabra.

Se extrañará acaso que al hablar de las dotes que principalmente deben adornar al abogado no haya hecho mención del talento. Yo rindo homenaje á este don del cielo. No se me ocultan su poder, las maravillas que obra, los espléndidos triunfos que alcanza. Sin él no es posible adquirir en la abogacía verdadera celebridad. Pero, en primer lugar, el talento no se adquiere: es un don que nace con nosotros mismos; y yo me he propuesto tratar de las condiciones que dependen de nuestra voluntad, el conquistar. En segundo lugar, me dirijo á los abogados para recordarlos sus deberes y al hablar del talento me alejaría de mi objeto. Sería un absurdo que yo dijese á mis compañeros de profesión: *tened talento; pero nada es mas razonable ni mas lógico que decirles: sed hombres de bien, sed instruidos, sed prudentes: este es vuestro deber, cumplido y ganareis honra y provecho y legareis á vuestros hijos un nombre que podrá llevar como timbre de honor.*

IGNACIO GOMEZ.

(De "La Revista del Foro")

## AVENTURAS

### DEL CAPITAN HATTERAS, POR JULIO VERNE.

PRIMERA PARTE.

#### LOS INGLESES EN EL POLO NORTE.

(Continuación.)

CAPÍTULO XV.

EL FORWARD ABOJADO AL SUR.

Por la tarde aclaró el tiempo, y se distinguió claramente la tierra entre el cabo de Sping y el cabo de Clarence, que abanza primero hacia el Este y luego hacia el Sur, y se une á la costa del Oeste por una lengua de tierra bastante baja. A la entrada del estrecho del Regent, el mar estaba libre de hielos, pero como si hubiese querido cerrar al *Forward* el camino del Norte, formaba un banco impenetrable mas allá del puerto Leopold.

Hatteras, muy contrariado aunque procuraba disimularlo, tuvo que recurrir á sus petardos para forzar la entrada del puerto Leopold, al cual llegó al medio día del domingo 27 de Mayo. El bergantín fué sólidamente anclado sobre grandes ice-bergs que tenían el aplomo, la dureza y la solidez de las rocas.

En seguida el capitán, acompañado del Doctor, de Johnson y de su perro Duk, se trasladó al hielo, y no tardó en tomar tierra. Duk brincaba de alegría. Desde el reconocimiento del capitán se habia vuelto muy cariñoso y apacible, conservando solamente rencor á algunos hombres de la tripulación, á quienes su amo queria tan poco como él.

El puerto se hallaba exento de los hielos que las brisas del Este suelen acumular en él, y las tierras cortadas á pico presentaban en su cima graciosas ondulaciones de nieve. La casa y el faro, construidos por James Ross, no estaban aun en pésimo estado de conservación; pero parecia que las provisiones habian sido saqueadas por las zorras y hasta por los osos, á juzgar por algunas huellas recientes. Tampoco la mano de los hombres debia ser extraña á aquella devastación; pues en el borde de la bahía se notaban algunos restos de chozas de esquimales.

Las seis tumbas, que contenían otros tantos marinos de la *Entreprise* y del *Investigador*, se reconocian por una prominencia que formaba la tierra, y habian sido respetadas por toda la raza dañina, hombres ó animales.

Al poner el pié por primera vez en las tierras boreales, el Doctor experimentó una verdadera conmoción. Nadie es capaz de figurarse los sentimientos que asaltan el alma, en presencia de aquellos restos de casas, tiendas, chozas y almacenes, que la naturaleza conserva tan maravillosamente en los países frios.

«Hé aquí, dijo á sus compañeros, la residencia que el mismo James Ross llamó Campo del Refugio! Si la expedición de Franklin hubiese llegado á este punto, estaba salvada. Hé aquí la máquina que fué abandonada aquí mismo, y la estufa colocada en el terreno, cuyo rededor se calentó en 1851 la tripulación del *Prince-Albert*. Las cosas han quedado en el mismo estado, como si ahora mismo Kennedy, su capitán, acabase de dejar este puerto hospitalario. Hé aquí la lancha que le abrigó durante algunos dias con todos los suyos, porque Kennedy separado de su buque, fué verdaderamente salvado por el teniente Bellot, el cual desafió la temperatura de Octubre para volver á su encuentro.

—Un bravo y digno oficial que yo he conocido, dijo Johnson.

Mientras el Doctor buscaba con el entusiasmo de un anticuario los vestigios de las invernales precedentes, Hatteras se ocupaba en reunir las provisiones y el combustible que se hallaban en muy pequeña cantidad. El día se empleó en trasportarlo todo á bordo. El Doctor recorria el país, sin alejarse demasiado del buque, y espía los puntos de vista mas notables. La temperatura se elevaba poco á poco, y la nieve acumulada empezaba á derretirse. El Doctor hizo una colección bastante completa de aves del Norte, tales como la paviota, el guineo, los molly-noches, el ánade de plumazon, que se parecen á los ánades ordinarios, con el pecho y el lomo blancos, el viento azul, y azul tambien la parte superior de la cabeza, siendo blanco matizado de verde el resto del plumaje. Algunos tenían ya el vientre despojado de la preciosa plumazon de que el macho y la hembra se sirven para colchar su nido. El Doctor percibió tambien sin poderlas tirar, algunas grandes focas que respiraban en la superficie del hielo.

En sus escursiones descubrió la piedra de las mareas, en que están grabados los siguientes signos.

(E Y)

1849.

que indican el paso de la *Entreprise* y el *Investigador*. Llegó hasta el cabo de Clarence, al punto mismo en que John y James Ross en 1833, aguardaban con impaciencia el deshielo. La tierra estaba sembrada de huesos y de cráneos de animales, y se distinguían aun vestigios de habitaciones de esquimales.

El Doctor habia tenido la idea de levantar un cairn en el puerto Leopold, dejando en él

una nota que indicase el paso del *Forward* y el objeto de la expedición, á lo que se opuso formalmente Hatteras, el cual no queria dejar en pos de sí rastro alguno de que un competidor pudiera aprovecharse. A pesar de sus buenas razones, el Doctor se vió obligado á ceder á la voluntad del capitán. No fué Shandon el que menos vituperó esta torpeza, porque en caso de naufragio, ningún buque hubiera podido auxiliar al *Forward*.

Hatteras no quiso doblarse á tales raciocinios. Habiendo terminado su cargamento el lunes por la tarde, intentó de nuevo forzar el banco y elevarse al Norte; pero después de peligrosos esfuerzos, tuvo que resignarse á volver á bajar por el canal del Regente. El no queria de ningún modo permanecer en el puerto Leopold, el cual, á la sazón abierto, podia al dia siguiente hallarse cerrado por una dislocación inesperada de los ice-field, fenómeno muy frecuente en aquellos mares, que debe inspirar á los navegantes, la mayor desconfianza.

Hatteras no dejaba traslucir sus zozobras, pero las sentia en su interior con una violencia suma. Quería ir al Norte, y se veia obligado á dirigirse al Sur! ¿Adonde llegaría de ese modo? ¿Iba á retroceder hasta Victoria-Harbour, en el golfo de Boothia, donde internó sir John Ross en 1833? ¿Hallaría libre en aquella época el estrecho de Bellot, y costean-do North-Sommerset, podria remontar el estrecho de Peel? ¿O se veria por espacio de algunos inviernos capturado como sus predecesores, y obligado á agotar sus provisiones y sus fuerzas?

Tales eran los temores que fermentaban en su cabeza, pero siendo necesario tomar un partido, viró de bordo y avanzó hacia el Sur.

El canal del Príncipe-Regente conservó una anchura casi uniforme desde el puerto Leopold hasta la bahía Adelaida. El *Forward* Marchaba rápidamente en medio de los témpanos, mas favorecido que los buques precedentes, los cuales en su mayor parte necesitaron mas de un mes para pasar el canal, no obstante ser la estación mejor. Verdad es que aquellos buques, exceptuando el *Fox*, no teniendo el vapor á su disposición, sufrían los caprichos de un viento incierto y con frecuencia contrario.

La tripulación en general se manifestaba muy satisfecha de abandonar las regiones boreales. No era de su gusto el proyecto de llegar al polo, y temblaba ante las resoluciones de Hatteras, cuya reputación de audacia era poco tranquilizadora. Hatteras procuraba aprovecharse de todas las ocasiones para ir adelante, cualesquiera que fuesen las consecuencias. Y sin embargo, en los mares boreales bueno es avanzar, pero es menester conservar siempre la posición y no esponerse á perderla.

El *Forward* navegaba á todo vapor. Su humo negro giraba en espirales al rededor de las deslumbradoras puntas de los ice-bergs, y el tiempo variaba sin cesar pasando con la mayor rapidez de un frio seco á una atmósfera de neyadas nieblas. El bergantín, espionándose á tocar, pasaba muy cerca de la costa del Oeste, porque Hatteras no queria equivocar la entrada del estrecho de Bellot, pues el golfo de Boothia no tiene mas salida, al Sur que el estrecho mal conocido de la *Fury* y del *Hecla*. Aquel golfo era un callejon sin salida, no dando con el estrecho de Bellot ó siendo esta impracticable.

Por la tarde el *Forward* se halló á la vista de la bahía de Elwir, que fué reconocida por sus altas rocas perpendiculares. El martes por la mañana se percibió la bahía de Betty, en la cual, el 10 de Setiembre de 1851, *Príncipe-Alberto* ancló para invernar largo tiempo. El Doctor miraba la costa con su antejo, y la observaba con interés. De aquel punto surgieron las expediciones que establecieron la configuración geográfica de Nord-Sommerset. El tiempo era claro y permitia distinguir los profundos anfractuaciones que corcaban la bahía.

El Doctor y el contramaestre Johnson eran tal vez los únicos que contemplaban con interés aquellas comarcas desiertas. Hatteras, siempre inclinado sobre sus cartas de marear, hablaba poco, y su taciturnidad era mayor á medida que el bergantín caminaba hacia el Sur; subia con frecuencia á cubierta, y desde la popa, con los brazos cruzados, con la vista perdida en el espacio, permanecía horas enteras contemplando el horizonte. Sus órdenes, si alguna daba, eran breves y rudas. Shandon se habia encerrado en un silencio frio, y poco á poco, concentrándose en sí mismo, no tuvo con Hatteras mas relaciones que las que exigian las necesidades del servicio. James Wall, permanecía adicto á Shandon, á la conducta de éste acomodaba la suya. El resto de la tripulación aguardaba los acontecimientos, dispuesto á aprovecharse de ellos, cada cual en interés propio. No habia ya á bordo la unidad de pensamientos, la comunión de ideas tan necesarias para el cumplimiento de las grandes cosas. Hatteras lo sabia.

Durante todo el día se vieron dos ballenas, avanzando rápidamente hacia el Sur, y se percibió igualmente un oso blanco que fué saludado á tiros sin éxito aparente. El capitán conocia cuanto valia una hora en aquellas circunstancias, y no permitió proseguir al animal.

(Continuad.)

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.